

EDITORIAL

MIGRACION Y RECURSOS HUMANOS

El problema de los recursos humanos en Venezuela, y muy especialmente los que demanda directa o indirectamente el proceso de industrialización, es un factor inescindible del fenómeno migratorio, tanto interno como externo. Este fenómeno migratorio que provocan los procesos industriales ha sido ampliamente expuesto por los teóricos de la industrialización quienes, como es el caso de Dunlop, lo llegan a catalogar como "imperativo intrínseco", es decir, como efecto inevitable de dichos procesos, cuya manifestación poblacional y sociológica califica con los términos de "gigantismo" urbano y organizacional.

El impacto de las migraciones en el mercado laboral ha motivado que los sectores involucrados en la industrialización, Estado-trabajadores-empresarios, le dediquen una atención particular pues no sólo se trata de la provisión de recursos humanos que cubren vacantes ocupacionales sino de los múltiples efectos encadenados, tanto de tipo económico, social y cultural, que las migraciones laborales producen.

Un aspecto del problema es la migración interna que la Confederación de Trabajadores de Venezuela, C.T.V., ("Manifiesto de Porlamar", 1980, pág. 65), ha descrito en el país como "los movimientos de campesinos hacia los centros urbanos y desplazamientos inter-urbanos de población. Mientras la migración rural-urbana ha perdido fuerza en la medida que se han ido "despoblando" numerosas áreas campesinas, los cambios de residencia urbana se han ido acentuando en correspondencia con el desarrollo desigual de las oportunidades económicas, especialmente de las ocupacionales, en las distintas ciudades".

Sobre este problema la C.T.V. ha propuesto como política más conveniente "aquella que procura una elevación del nivel de vida de los campesinos, en forma tal que desestime el éxodo rural, y la adecuada planificación del crecimiento de las ciudades que evite desproporciones acentuadas en los programas regionales de inversión".

Pero el aspecto migratorio que ha resultado más controversial en Venezuela ha sido el de las migraciones externas o inmigraciones. Cumpliendo el principio de que los procesos económicos creadores de empleo y oportunidades se convierten en polos de atracción de mano de obra, Venezuela ha sido hasta ahora un polo de este tipo al que han afluído tanto contingentes humanos extra-continetales, sobre todo de la Europa del sur, como continentales, especialmente de los países de la región.

Sin embargo, y pese a medidas y procedimientos que el Estado implementó, como el Programa de Recursos Humanos en CORDIPLAN o los estudios del Consejo Nacional de Recursos Humanos, ha habido coincidencia en que la inmigración laboral no ha recibido una regulación ni control adecuados.

La Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, Fedecámaras ("Carta de Maracaibo, 1980", pág. 48) ha estimado que sólo el diez por ciento de la inmigración que ingresó al país hasta 1978 era conocida en sus profesiones y experiencia acumulada, lo cual "implica que el noventa por ciento de la población extranjera que ingresó legalmente al país lo hizo en forma totalmente incontrolada y sin responder a una programación objetiva".

Como respuesta a esta situación la organización empresarial afirma que "es urgente definir una amplia política inmigratoria que favorezca la inmigración selectiva, que permita el aprovechamiento de los técnicos, expertos y profesionales extranjeros para la formación de recursos humanos propios y que se frene el ingreso de personas no calificadas".

Un diagnóstico parecido formuló la C.T.V. ("Análisis y diagnóstico de la actual sociedad", 1980, pág. 44) expresando que "la ausencia de una política inmigratoria ha determinado una afluencia masiva e incontrolada de inmigrantes los últimos seis u ocho años, de cuya magnitud y características no se tiene información". La central obrera también propone el principio de la selectividad ocupacional como fundamento de la política inmigratoria, razón por la cual, entre otras medidas, ha pedido la implementación de los instrumentos migratorios aprobados en el Pacto Andino, los cuales publicamos en la sección Documentos de este número.

Para cubrir esa falta de información el Estado Venezolano, en 1980 y a través de la Dirección de Inmigración y Extranjería, DIEX, llevó a cabo un proceso de matriculación de indocumentados el cual recogió una cifra que no superó el medio millón de extranjeros, la cual fue considerada no realista, en el sentido de que el número estimado de no legalizados presuntamente excedía la cifra mencionada.

Pese a que los datos estadísticos indican que a partir de los años 1980 y 1981 comienza un leve fenómeno de emigración poblacional desde Venezuela, lo cierto es que tanto la incorporación de recursos humanos al país como el control y ordenamiento de los ya incorporados sigue siendo un problema a resolver debidamente.

Sin embargo, la actitud venezolana es, sustancialmente, de apertura y aceptación para los trabajadores inmigrantes que se sintieron atraídos por esta sociedad que ofrecía oportunidades y libertad.

Fedecámaras, valorizando el aporte inmigratorio, ha expresado que "la inmigración selectiva, por el espíritu emprendedor del inmigrante, suele ser factor de generación de empleo, de ahorro, de instrucción y de cultura, incluso de mejoramiento de los hábitos y condiciones de vida".

Y la propia C.T.V., aún preservando legítimamente la mano de obra nacional, ha afirmado que "en ningún caso, aún la inmigración irregular, no obstante sus molestias y circunstancias desfavorables, debe ser afrontada con ánimo de represión pura y simple, sino con voluntad de solución".

Es que, como lo expresa la conclusión de uno de los estudios que publicamos en este número, "en el campo económico se puede afirmar que la inmigración extranjera, en su conjunto, contribuyó al desarrollo de Venezuela, especialmente en su fase de despegue industrial. Tal afirmación, objetiva y desapasionada, la confirman los datos censales, pues vinieron no solamente los desempleados y los hambrientos, sino también jóvenes con dinamismo y ambición, quienes emprendieron muchas actividades productiva de bienes o servicios, todas ellas capaces de generar una cuantía apreciable de empleo nuevo".